

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintinueve (29) de Junio del año dos mil veintidós (2022).-

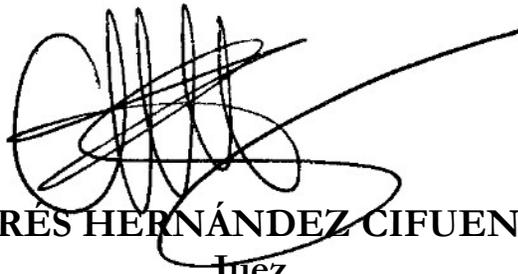
RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00604.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 52 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el memorial que obra a folio precedente del compaginario junto con los anexos allí enunciados, allegado por el apoderado judicial de la parte demandada, el mismo póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 51 del expediente digital).-

NOTIFIQUESE,



ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 110, hoy 30 de junio de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.